



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

PRESENTACIÓN	1
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	7
2.1 Marco filosófico institucional	7
a. Misión	8
b. Visión	8
c. Valores	8
2.2 Base Legal.....	8
2.3 Estructura Organizativa.....	10
2.4 Planificación estratégica institucional.....	12
III. RESULTADOS MISIONALES	15
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	19
4.1 Desempeño Administrativo y Financiero.....	19
4.1.1 Ejecución presupuestaria.....	19
4.1.2 Índice De Gestión Presupuestaria IGP.....	20
4.1.3 Sistema De Análisis Del Cumplimiento De Las Normativas Contables (SISACNOC)	21
4.1.4 Compras y Contrataciones	21
4.1.5 Cuentas por pagar y cuentas por cobrar.....	25
4.1.6 Resultados de auditoria	26
4.2 Desempeño de Recursos Humanos	26
4.2.1 Sistema de Gestión en Recursos Humanos	27
4.2.2 Formación, capacitación y desarrollo.....	27
4.2.1 Reclutamiento y Selección	27
4.2.2 Desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional	28

4.2.3 Resultados del SISMAP	30
4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos	33
4.3.1 Acuerdos interinstitucionales	34
4.3.2 Asesoría y Representación Legal de CONAPOFA	35
4.4 Desempeño de la Tecnología y del Área Comunicaciones	35
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo	37
4.5.1 Subsistemas de planificación	37
4.5.2 Resultado de la NOBACI.....	38
4.5.3 Resultados de los Sistemas de Calidad	39
4.5.4 Plan de Mejora Modelo CAF.....	39
4.5.5 Practicas de desarrollo de proyectos	40
4.5.6 Acciones de fortalecimiento institucional.....	40
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA	
INSTITUCIONAL	42
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.....	42
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	42
5.3 Resultados Sistema de quejas, reclamos y sugerencias.....	42
5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia	43
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	44
VII. ANEXOS	45
a. Matriz de Logros Relevantes	1
b. Matriz de Ejecución Presupuestaria.	2
c. Matriz de Principales Indicadores del POA.	3
d. Resumen del Plan de Compras.....	4

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2024

En este 2024, el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) cierra su ciclo de operaciones, marcado por un contexto normativo y presupuestario desafiante, pero con el firme propósito de cumplir con las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). La institucionalidad de CONAPOFA ha sido un pilar en la formulación e implementación de políticas públicas enfocadas en la salud reproductiva, la planificación familiar y el bienestar de las familias dominicanas. Sin embargo, con el Decreto Presidencial No. 640-24, que suprime la institución y transfiere sus funciones al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se da por concluida una etapa fundamental en la historia del consejo.

Durante su gestión al frente de la institución, el Director Ejecutivo, Licdo. Obed Fabián, asumió con responsabilidad y compromiso el reto de liderar CONAPOFA en un entorno caracterizado por la escasez de recursos financieros y la restricción de personal. A pesar de las dificultades económicas, se logró avanzar en la implementación de programas clave en áreas prioritarias como la salud sexual y reproductiva y la sensibilización sobre la violencia de género. En este período, a pesar de las limitaciones operativas, el trabajo realizado con los pocos recursos disponibles fue clave para mantener la continuidad de los servicios.



El CONAPOFA, creado por el Decreto No. 2091 de 1968, tiene como misión estudiar, investigar, analizar y divulgar aspectos relacionados con el crecimiento y la proyección de la población dominicana. A lo largo de los años, sus funciones fueron ampliadas para incluir la asesoría a diversas instituciones del Estado, la elaboración de políticas de población y la gestión de programas nacionales e internacionales enfocados en la salud y el bienestar de las familias. En el último período de su gestión, el CONAPOFA ejecutó el Programa 11: Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, que tuvo como objetivo aumentar el conocimiento sobre el crecimiento y la movilidad poblacional, promoviendo la capacitación y sensibilización de la población en áreas clave como salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar e igualdad de género.

Los esfuerzos de la institución durante 2024 se concentraron en cuatro productos clave:

1. Investigaciones sociodemográficas sobre salud y planificación familiar dirigidas a instituciones gubernamentales y organizaciones locales para mejorar las políticas poblacionales.
2. Capacitación y sensibilización de la población y las autoridades locales en temas de salud sexual, prevención de violencia intrafamiliar y promoción de la igualdad de género.
3. Talleres educativos para fortalecer la formación en salud reproductiva y prevenir embarazos en adolescentes, particularmente en comunidades vulnerables.



4. Jornadas de sensibilización enfocadas en la reducción de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de los valores de equidad de género.

A pesar de no contar con personal activo en la mayoría de los departamentos clave de la institución, como los de Investigación Demográfica, Comunicación y Promoción, y Salud Sexual y Reproductiva, la gestión de Fabián procuró hacer un uso adecuado de las capacidades disponibles. El equipo reducido trabajó incansablemente para asegurar la ejecución de los programas establecidos.

El cierre de CONAPOFA no implica el fin de las políticas y programas que se han implementado. En lugar de ello, se inicia una etapa de transición, con el compromiso de continuar los esfuerzos a través del Ministerio de Salud Pública. Esta memoria institucional ofrece una radiografía detallada de los logros alcanzados y recomendaciones para que las políticas de población y familia sigan siendo una prioridad en el futuro, garantizando el bienestar de la población dominicana.



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

El Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), en su rol como máxima autoridad en planificación poblacional y de familia, presenta su informe correspondiente al período enero – noviembre 2024, destacando los logros alcanzados en la implementación de programas y proyectos prioritarios alineados con las políticas públicas impulsadas por el presidente Luis Rodolfo Abinader Corona.

A lo largo de este período, CONAPOFA ha trabajado con un enfoque integral para mejorar la salud sexual y reproductiva, reducir la violencia intrafamiliar, y promover la equidad de género, especialmente en las provincias con mayor índice de pobreza y vulnerabilidad social.

Uno de los logros más significativos fue la capacitación en salud sexual y reproductiva, donde se formaron a 2,958 personas a través de charlas y talleres en diversas provincias del país. Esta acción, que incluyó a 1,232 hombres y 1,726 mujeres, ha contribuido de manera directa a la disminución de embarazos adolescentes y a la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), tales como el VIH/SIDA y el VPH. Con una inversión de DOP 631,840.02, CONAPOFA alcanzó el 66% de la meta establecida en el Plan Operativo Anual (POA) 2024, reflejando un importante avance en la promoción de la salud sexual, el bienestar y la equidad de género.

En paralelo, el Consejo ejecutó con éxito jornadas de sensibilización sobre violencia intrafamiliar y equidad de género, impactando a 1,610 personas (719 hombres y 891 mujeres) en diversas provincias,



como Barahona, Distrito Nacional, El Seibo, Santiago y Santo Domingo. Estas jornadas, que representaron el 87% de lo planificado en el POA 2024, fueron fundamentales para reducir la violencia en los hogares y promover la igualdad de género en sectores vulnerables, con una inversión de DOP 126,149.20. Los resultados obtenidos refuerzan el compromiso del gobierno con la construcción de una sociedad más justa y respetuosa.

A su vez, CONAPOFA logró capacitar a 2,198 personas en la promoción de valores, en un esfuerzo por fomentar el respeto mutuo y la convivencia armónica entre los géneros. Esta capacitación, que se completó al 100% de lo previsto en el POA 2024, se desarrolló en varias provincias y tuvo un costo de DOP 140,257.90. Los talleres realizados han sido cruciales para fortalecer los principios de respeto y equidad, pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad más inclusiva.

Otro aspecto relevante de este período fue el levantamiento de datos sociodemográficos realizado a través del programa "Conoce tu Sector", que permitió obtener información crucial sobre las condiciones sociales y de salud en las provincias de Monte Plata, Montecristi y Santo Domingo Este. Con una inversión de DOP 117,865.05, estos estudios proporcionaron datos clave para mejorar la planificación poblacional y familiar, alcanzando el 67% de la meta establecida en el POA 2024.

Finalmente, en el marco del fortalecimiento institucional, CONAPOFA inauguró la oficina regional norte en Santiago de los Caballeros, lo que permitió extender el alcance de sus programas a las provincias del norte, favoreciendo especialmente a las comunidades más vulnerables. Esta oficina regional es un reflejo del



compromiso del Consejo por acercar la institucionalidad al territorio y mejorar la respuesta ante las necesidades locales.

En conclusión, los logros obtenidos por CONAPOFA durante este período son el resultado de un trabajo constante y orientado a mejorar la calidad de vida de las familias dominicanas, con un énfasis particular en los sectores más desprotegidos.

Finalmente, es importante destacar que, en cumplimiento del Decreto Presidencial 640-24, el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) ha sido suprimido y sus funciones han sido transferidas al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS). A partir de este proceso de transición, los programas y proyectos que desarrollaba el CONAPOFA continuarán bajo la coordinación del MISPAS, asegurando la continuidad y el fortalecimiento de las acciones orientadas al bienestar de las familias, con un enfoque en la equidad, el respeto a los derechos humanos y la salud integral de la población.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

El Poder Ejecutivo de la República Dominicana, mediante el Decreto No. 507-20, designó al Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo como director ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), para dirigir los trabajos del equipo multiprofesional y las operaciones técnicas de esta institución del Estado. Sin embargo, en el marco de las disposiciones presidenciales del Decreto No. 640-24, se dispuso la supresión del CONAPOFA, transfiriendo sus funciones y responsabilidades al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lo que marcó el cierre de este ciclo institucional.

2.1 Marco filosófico institucional

El Consejo Nacional de Población y Familia constituye la autoridad máxima de planificación poblacional y de familia, el cual tiene por objetivo principal el estudio, investigación, análisis y divulgación de todo lo relacionado con crecimiento, movilidad y proyección poblacional del país. Con un alcance de 32 atribuciones que establece el Reglamento No. 4476, de fecha 15 de diciembre de 1969, del Decreto Núm. 2091 que crea al organismo. Esta es una institución adscrita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fue puesta en funcionamiento desde el 14 de febrero de 1968, con el compromiso firme de estudiar, investigar y evaluar los aspectos demográficos más relevantes de la República en todas sus dimensiones y contextos.

El CONAPOFA ha encaminado sus esfuerzos en cumplir los lineamientos establecidos a través de sus funciones, la relevancia que



tienen todos aquellos aspectos estáticos y dinámicos concomitantes con los movimientos demográficos de toda sociedad y sus relaciones directas con los fenómenos que regulan el progreso y desarrollo socioeconómico de una nación.

a. Misión

Estudiar, investigar, analizar y divulgar todos los aspectos vinculados con el crecimiento, movilidad y proyección de la población dominicana, mediante la ejecución de estudios e investigaciones, asesoría y asistencia técnica. Constituyendo así la máxima autoridad para evaluar los fenómenos demográficos.

b. Visión

Ser un organismo de referencia para la ejecución y diseño de las políticas de población y desarrollo del país, con reconocimiento social.

c. Valores

- Responsabilidad.
- Transparencia.
- Trabajo en Equipo.
- Lealtad.
- Integridad.
- Igualdad de Género.

2.2 Base Legal

- Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero. Publicada en la Gaceta Oficial No. 10561, del 26 de enero de 2010.



- Decreto Núm. 2091, del 14 de febrero de 1968, Gaceta Oficial Núm. 9083 que crea al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA).
- Reglamento de aplicación No. 4476, de fecha 15 de diciembre de 1969, que establece las atribuciones del Consejo Nacional de Población y Familia.
- Decreto Núm. 586-96 del 19 de noviembre de 1996, que establece los niveles jerárquicos para las Estructuras Organizativas de las Instituciones del Sector Público.
- Ley Núm. 247-12 del 09 de agosto del 2012, Ley Orgánica de Administración Pública.
- Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, del 13 de abril del 2004.
- Ley Núm. 498-06 del 28 de diciembre de 2006, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Resolución Núm. 01-11, de fecha 23 de febrero del año 2011, que aprueba la estructura organizativa del Consejo Nacional de Población y Familia.
- Resolución Núm. 194-12, del 1 de agosto del 2012, que aprueba la Estructura Organizativa y de Cargos de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.
- Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto 158-14.



- Resolución Núm. 14-2013 del 11 de abril del 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD).
- Resolución Núm. 51-2013 del 3 diciembre del 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Resolución Núm 30-2014 del 1 de julio del 2014, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Jurídicas en el sector Público.
- Resolución Núm. 068-2015, del 1 de septiembre del año 2015, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Recursos Humanos.
- Decreto Núm. 507-20, Obed Alexander Fabián Leonardo queda designado director ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA).
- Decreto Núm. 640-24, mediante el cual se dispone la supresión del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) y la transferencia de sus funciones al Ministerio de Salud Pública, marcando el cierre de las operaciones de la institución.

2.3 Estructura Organizativa

El Ministerio de Administración Pública (MAP) aprobó la estructura organizativa del Consejo Nacional de Población y Familia, mediante Resolución Núm. 05-19 refrendada en fecha 23 de diciembre de 2019.



Que estableció la representación gráfica de los distintos niveles jerárquico de la Institución.

Está compuesta por Unidades del Nivel Normativo o de Máxima Dirección, Unidades del Nivel Consultivo y Asesor, Unidades del Nivel Auxiliar o de Apoyo, concebida para que sus Unidades del Nivel Sustantivo u Operativo puedan cumplir la misión con miras de garantizar el rol institucional de ser la autoridad máxima de planificación poblacional y de familia.

Así pues, analizó las respuestas que sirvieron de base para la elaboración del informe diagnóstico, con áreas de mejoras y la propuesta de estructura organizativa consensuada con la máxima autoridad de la institución, refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), por lo cual, instruyó a las áreas Administrativa Financiera y Recursos Humanos para las gestiones pertinentes, a fin de implementar efectivamente en el menor tiempo posible la estructura organizativa aprobada para el Consejo.

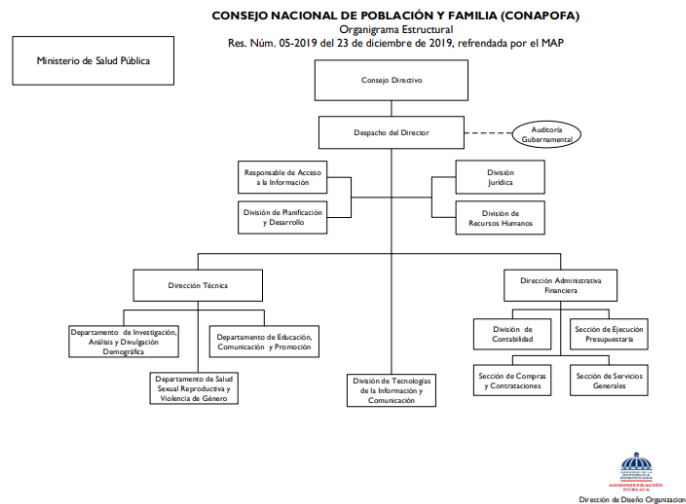


Ilustración 1. Organigrama del Consejo Nacional de Población y Familia
Fuente: Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública. 2019. [Enlace](#).



2.4 Planificación estratégica institucional

El Consejo formuló su plan estratégico institucional para el período 2020-2024 en cumplimiento con los lineamientos definidos en las leyes No. 496 -06 y 498- 06. Además, en respuesta al contexto socioeconómico en direccionalidad de las políticas priorizadas actuales, con el propósito de impulsar el funcionamiento articulado de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión. Dicho plan estableció las directrices principales que trazaron la trayectoria del quehacer del Consejo a mediano plazo, las cuales se expresaron a través de cinco líneas estratégicas de intervención:

- **Línea 1: Liderazgo Organizacional.** Fortalecer el rol del cómo organismo de referencia para la ejecución y diseño de las políticas de población y desarrollo del país, vinculando su accionar con la sociedad bajo un enfoque institucional integral en la mejora continua.
- **Línea 2: Fortalecimiento Institucional.** Consolidar un modelo integral y eficiente de gestión, mediante estrategias de desarrollo organizacional, fundamentadas en un conjunto de iniciativas orientadas a fomentar continuamente: la responsabilidad individual, el trabajo en equipo, la eficiencia, eficacia y satisfacción de los clientes internos y externos.
- **Línea 3: Acciones de Educación, Comunicación y Promoción.** Confeccionar campañas de difusión, motivación y divulgación sobre Planificación Familiar e Higiene Sanitaria en todo el país.
- **Línea 4: Gestión de Capacitación.** Elaborar programas de charlas o talleres de capacitación sobre política poblacional



(tamaño y estructura por edad de la población, patrones de fecundidad, mortalidad y migración, tanto interna como internacional, valores, violencia intrafamiliar) y planificación familiar en salud sexual reproductiva y violencia de género, prevención de ETS/ITS, embarazo en adolescentes con todos los detalles indispensables para su ejecución.

- **Línea 5: Gestión de Asistencia Técnica.** Capacitar equipos técnicos en la recolección y procesamiento de datos, estableciendo indicadores Socio demográfico municipales para ser utilizados en una adecuada planificación, tendente a la ejecución de políticas de población.

Adicionalmente, la planificación estratégica del CONAPOFA integra distintas acciones alineadas a los ejes transversales definidos en el Programa de Gobierno:

- **Equidad de Género.** El CONAPOFA ha venido desarrollando en cumplimiento de las metas alineadas con instrumentos estratégicos y metodológicos que contempló la perspectiva de género como un eje transversal de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Donde como parte de las iniciativas realizadas la institución elaboro sus políticas y plan de trabajo institucional; contribuyó en la intervención de madres adolescentes en situación de pobreza con acciones de igualdad de género en el empoderamiento de la mujer, apoyada mediante servicios de charlas educativas rescatando nuestros valores para una educación de respeto entre varones y hembras. En adicción a la realización de jornadas de sensibilización para enfrentar la violencia de género, en respuesta a los



lineamientos del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021 -2024.

- **Sostenibilidad Ambiental.** El enfoque de sostenibilidad ambiental que desarrolla el Consejo Nacional de Población y Familia está basada en el fortalecimiento del cuidado y protección del espacio medioambiental; la concientización de los colaboradores de la institución y la implementación de planes, políticas, procedimientos e iniciativas de cuidado al medio ambiente conforme al plan de cuidado del medio ambiente 2023-2024.
- **Grupos en Condición de Vulnerabilidad.** El PEI 2020-2024 del CONAPOFA contempla la asistencia a las familias a nivel nacional para coordinar la asistencia, facilidades y recursos entre el Ministerio de Salud Pública u otros organismos para familias víctimas de violencia intrafamiliar y/o problemas sociales con seguimiento, orientación, acompañamiento psicológico y referimientos a otros centros según necesidad del caso.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas.** En el ámbito institucional se han desarrollado instrumentos que contribuyan con el fortalecimiento institucional a partir de la transparencia del quehacer del CONAPOFA, de manera sistemática y permanente, para un ejercicio efectivo del derecho a participar que tienen los actores sociales, políticos y económicos en el Estado, el cual se ha comprometido con la consolidación de un gobierno eficiente y transparente.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

El Consejo Nacional de Población y Familia, presenta información cualitativa y cuantitativa con los principales logros de la gestión, mostrando indicadores de impacto a los ciudadanos, así como el desempeño de las áreas misionales de este Consejo, representada por la Dirección Técnica, que a su vez está conformada por tres (3) departamentos: Investigación, Análisis y Divulgación Demográfica; Educación, Comunicación y Promoción; y Salud Sexual Reproductiva y Violencia de Género, a continuación los principales resultados alineados con la planificación institucional.

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

Producto 7329. “Personas Capacitadas y Sensibilizadas de Provincias en condiciones de pobreza sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva”

Este producto consiste en sensibilizar a la población en provincias de mayor tasa de pobreza y vulnerabilidad social, en salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos en la adolescencia e infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH y SIDA.

En el 2024, CONAPOFA logro capacitó 2,958 personas de ambos sexo: 1,232 masculinos y 1,726 femeninos a través de charlas y talleres sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva en las provincias Distrito Nacional, El Seibo, María Trinidad Sánchez, Montecristi, Santiago y Santo Domingo. Cumpliendo en un 66% la meta establecida en el Plan Operativo



Anual (POA) 2024 y ejecutado con un 42% de los fondos del Presupuesto General del Estado del año 2024, con una inversión de DOP 631,840.02. Impactando así la disminución de embarazos en las adolescentes, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/ SIDA, VPH y al mismo tiempo ayudando a promover la equidad basada en género.

Producto 7330. “Hombres y Mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la Violencia Intrafamiliar, Equidad e Igualdad de Género”

Este producto consiste en contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar y de género, mediante acuerdos interinstitucionales con atención a los segmentos poblacionales más vulnerables.

Se realizaron 27 jornadas de sensibilización sobre violencia intrafamiliar en las provincias Barahona, Distrito Nacional, El Seibo, Santiago y Santo Domingo, representando el 87% de las jornadas planificadas en el POA 2024, con una inversión de DOP 126,149.20 con fondos del Presupuesto General del Estado del año 2024, que representa el 34% de lo presupuestado. Impactando a 1,610 personas de ambos sexo: 719 masculinos y 891 femeninos.

Esta medida contribuyó a promover la igualdad y equidad de género, mediante la acción de informar y educar a las comunidades para disminuir la violencia intrafamiliar.

Producto 7331. “ Personas reciben talleres de capacitación para promover los Valores, mediante orientaciones educativas”

Este producto consiste en promover la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y



gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de la calidad en valores.

Se capacitaron 2,198 personas de ambos sexo: 971 masculinos y 1,227 femeninos, para promover valores en las provincias de Barahona, Distrito Nacional, El Seibo, La Romana, La Vega, María Trinidad Sánchez, Santiago y Santo Domingo. Representando el 100% de lo planificado en el POA 2024, con una inversión de DOP 140,257.90 incluidos en el Presupuesto General del Estado del año 2024, que representa un 30% de lo presupuestado.

Esta acción contribuyó a contrarrestar los problemas sociales, rescatando los valores familiares en el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la sociedad dominicana.

Producto 7332. “Instituciones Gubernamentales, Provinciales, Municipales y de Gobiernos Locales con investigaciones sociodemográficas y de salud para mejorar el nivel de la planificación poblacional y de familia”

La meta de este producto es obtener información de la población capacitada a fin de determinar el nivel sociodemográfico y nivel de conocimiento de los temas que desarrolla la institución. Además de elaborar propuestas de investigación que generen información confiable, oportuna y necesaria para analizar las problemáticas que afectan el desarrollo de la sociedad dominicana.

Se realizaron cuatro levantamientos de datos sociodemográficos a través del programa “Conoce tu Sector” en las provincias de Monte Plata, Montecristi y Santo Domingo Este; logrando obtener información cuantitativa del nivel sociodemográfico de estos sectores, representando el 67% de lo planificado para en el POA



2024, con una inversión de DOP 117,865.05 incluidos en el presupuesto general de Estado 2024, que representa el 38% de lo presupuestado.

Estos levantamientos contribuyeron a obtener información de la población capacitada para determinar el nivel sociodemográfico para elaborar propuestas de investigación que generen informaciones confiables, oportunas y necesarias, analizando los problemas del desarrollo de la sociedad dominicana.

Al llevar este programa a las diferentes comunidades hemos alcanzado la confianza de autoridades y ciudadanos de las zonas impactadas, ya que dicen sentir confianza en el trabajo realizado y en las orientaciones dadas por Conapofa.

Los levantamientos realizados por las encuestas nos llevan a las necesidades puntuales de la comunidad y a ser un canal con otras instituciones para solucionar necesidades encontradas en dicha comunidad, como ente para realizar operativos médicos, afiliaciones de seguro de salud y mejorar la calidad de vida de las familias.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

4.1 Desempeño Administrativo y Financiero

La planificación de los procesos de la Dirección Administrativa y Financiera está basada en los objetivos establecidos de la institución. Fundamentados en las normativas de los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), utilizando las herramientas informáticas establecidas como SIGEF, SIAB, SUGEP y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). De acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) 2024, presentamos los resultados hasta el 25 de noviembre de 2024.

4.1.1 Ejecución presupuestaria

El presupuesto inicial asignado al Consejo Nacional De Población y Familia para las operaciones del año fiscal 2024, fue por un monto de cincuenta y ocho millones setenta y cuatro mil sesenta y siete pesos con 00/100 (RD\$58,074,067.00). Al mismo tiempo se le realizó una modificación de aumento para adicionar tres millones doce mil ochocientos setenta y seis pesos con 71/100 (RD\$3,012,876.71) correspondientes a saldos disponibles del año anterior. Por lo cual el presupuesto ascendió a sesenta y un millones ochenta y seis mil novecientos cuarenta y tres pesos con 71/100 (RD\$61,086,943.71).

Asimismo, la ejecución del gasto correspondiente al 2024 fue ascendente a la suma de DOP 48,539,659.04, en etapa de devengados aprobados con corte al 25 de noviembre 2024 correspondiendo al 79%



del presupuesto vigente anual, de igual manera, los balances de cuentas o presupuesto disponible para el cierre del periodo 2024 será de DOP 12,547,284.67, detallado en la tabla 1. Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras del Consejo, correspondiente al periodo.

Table 1. Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras.

Código	Cuentas Presupuestaria	Aprobado 1	Vigente 2	Ejecutado enero-nov. 3	Presupuesto Disponible 4= 2-3
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	46,969,011.00	46,969,011.00	39,746,897,2	7,222,113.80
2.2	Contratación de Servicios	6,827,258.00	9,263,968.07	6,711,445,21	2,522,522.86
2.3	Materiales y Suministros	2,357,022.00	2,872,946.10	1,748,269,89	1,154,676.21
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,920,776.00	1,981,018.54	333,046,74	1,647,971.80
TOTAL		58,074,067.00	61,086,943.71	48,539,659.04	12,547,284.67

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, 2024.

Nota: Devengados actualizados al 25/11/2024

4.1.2 Índice De Gestión Presupuestaria IGP

Se muestra el desempeño presupuestario institucional evaluado a través del índice de gestión presupuestaria, el cual se enfoca en la eficiente ejecución de los recursos para la producción física planificada. CONAPOFA durante el tercer trimestre julio- septiembre del año en curso obtuvo una calificación del 77%, con observaciones puntuales de mejora en la programación y autoevaluación de la ejecución física-financiera. Las cuales dado el cierre de las



instituciones serán tomadas en cuenta para la continuación del programa desde el MISPAS.

Quedando pendiente el índice de gestión presupuestaria del 4to. Trimestre, el cual no ha agotado el tiempo para su evaluación

4.1.3 Sistema De Análisis Del Cumplimiento De Las Normativas Contables (SISACNOC)

En cuanto al Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), herramienta creada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para evaluar el acatamiento de las instituciones públicas no financieras a las normas de corte y cierre de operaciones y de las políticas y procedimientos contables. Basados en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), este consejo obtuvo una calificación de 98% al cierre del semestre enero-junio 2024.

4.1.4 Compras y Contrataciones

La Dirección Administrativa y Financiera realiza cada año la planificación de las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, a partir del plan operativo anual y conforme al cumplimiento de la Ley No. 340-06 de compras y contrataciones, y sus modificaciones en la Ley No. 449-06.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2024, fue aprobado y modificado con un total presupuestado de RD\$ 5,249,598.64 (cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y ocho pesos dominicanos con 64/100) contemplado en 72 procesos de compras, en cumplimiento a las normativas establecidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP, lo que implica una variación con relación al cierre



del semestre enero-junio 2024 de un monto de un millón treinta y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos dominicanos con 46/100 y en número de procesos de 21 proceso de compras, este documento fue completado y cargado al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP en las fechas establecidas.

A nivel de estadísticas del sistema, durante el periodo comprendido fue trasado por el sistema electrónico de contrataciones públicas SECP, un monto adjudicado total de cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos dominicanos con 00/100 DOP 4,489,485.00 esta ejecución representa un 85% del Plan Anual de Compra y Contrataciones (PACC), en 55 contratos adjudicado mediante las siguientes modalidades de procesos correspondientes a compras por debajo del umbral y compras menores. Este resultado positivo se ve respaldado por la publicación de contrataciones a través del portal de compras, lo que garantiza la transparencia del uso de los recursos públicos. Ver tabla 2.

Table 2. Cantidad de procesos de compras adjudicados por modalidad y montos

Tipo de modalidad de compras	Cantidad de compras ejecutadas	Cantidad de compras ejecutadas %	Monto ejecutado por modalidad	Porcentaje de ejecución
Compras por debajo del umbral	53	96%	3,099,485.00	70%
Compras menores	2	4%	1,390,000.00	30%
Total	55	100%	4,489,485.00	100%

Fuente: Sistema Electrónico de contrataciones Públicas SECP-DGCP

Visto el cuadro anterior las compras realizadas por este Consejo durante el 2024, publicados en el Sistema Electrónico de



Contrataciones Públicas (SECP) se llevó a cabo mediante las siguientes modalidades de procesos:

- Compras Menores.
- Compras por debajo del Umbral.

Por lo cual, durante el año 2024 este consejo no realizó comparaciones de precio, procesos de excepción, licitación pública nacional e internacional, para compra a proveedores del Estado de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

Los principales rubros utilizados por este Consejo son referentes a:

- Suministro y accesorios de oficina;
- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);
- Alimentos y bebidas para personas;
- Mantenimiento y reparación de vehículos;
- Combustible y lubricante;
- Lavado de vehículo;
- Mantenimiento y reparación de aires acondicionados;
- Alquileres de vehículos;
- Equipo informático y accesorios;
- Muebles y equipos de oficinas;
- Confección de uniformes;
- Servicios de aseo y limpieza.
- Materiales y suministro de aseo y limpieza

De los 55 contratos ejecutados 20 corresponden a empresas grandes, representando un 36%, 17 contratos con MIPYMES, representando el



31% y 18 contratos con MIPYMES lideradas por mujeres lo que constituye el 33%. Ver tabla 3.

Table 3. Cantidad de empresas adjudicadas según tamaño y montos

Tamaño de la empresa	Cantidad por contratos	Porcentaje %	Montos adjudicados por tipo de empresa	Porcentaje %
MIPYMES	17	31%	935,477.00	21%
MIPYMES Mujer	18	33%	972,940.00	22%
GRANDES	20	36%	2,581,068.00	57%
Total	55	100%	4,489,485.00	100%

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP-DGCP

Los principales proveedores contratados fueron: Sarape, SRL; Sercodi SRL; Isla Dominicana de Petróleo Corporación, Inversiones Sanfra, SRL, Daf Trading, SRL, E&M Advincola Office Supply And Consulting, SR; Tomas Gómez Checo, SRL; Dorka Esther García Castro; Santo Domingo Motors; Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Expres, SRL; Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S.A.; Totalenergies Marketing Dominicana, S.A.; Resolución Técnica Aldaso, EIRL; Centro de Frenos David, SRL; Fior D´Aliza Martínez & Asociados, SRL.

Es importante resaltar, que, dentro de estos proveedores del Estado, la mayor parte de estos son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresas) y MIPYMES MUJER, con lo que se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Estado en este renglón de la economía.

Por otro lado tenemos el indicador correspondiente al Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), incluido en el Sistema de Monitoreo y Medición de



la Gestión Pública (SMMGP), tiene como objetivo medir el grado de desarrollo de la gestión de las compras y contrataciones públicas, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente, que inciden en el fortalecimiento de las compras, a través de una serie de indicadores básicos y subindicadores que se derivan de éstos. Para su verificación, cada indicador debe contar con una evidencia aportada por el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP, que permita comprobar su estado. En el trimestre julio-septiembre 2024, el Consejo Nacional de Población y Familia obtuvo una puntuación de 88.28%, este consejo está comprometido en el mejoramiento y en alcanzar la excelencia del indicador, sin embargo a raíz del decreto Presidencia 640-24 que deroga al Consejo Nacional De Población Y Familia, los procesos planificados se vieron afectados ya que a su vez las operaciones fueron detenidas, por lo que nuestra puntuación estimada para el último trimestre de medición de este dígame octubre-diciembre 2024 estimamos obtener una puntuación de 84.21%.

4.1.5 Cuentas por pagar y cuentas por cobrar

En cumplimiento de la política de pago o antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar a proveedores del Consejo, se basó en el Decreto No.15-17 que establece procedimientos para asegurar control del gasto y pago a proveedores(as) de bienes, servicios, obras y concesiones de las obligaciones comerciales. La Dirección Administrativa y Financiera realiza los pagos en un plazo no mayor a los 30 a 60 días de acuerdo con las contrataciones establecidas con los proveedores.



Los saldos por antigüedad de las cuentas por pagar a proveedores y prestaciones laborales ascienden a RD\$2,665,274.31, con corte al 28 de noviembre del presente año.

Es preciso destacar, que este Consejo no maneja cuentas por cobrar, por lo que no se presenta informe de esta cuenta.

4.1.6 Resultados de auditoria

En lo referente a los resultados de auditorías externas, se encuentra en proceso la entrega del informe final por parte de la Contraloría General De La República para este corte.

4.2 Desempeño de Recursos Humanos

La gestión de Recursos Humanos hace un uso eficiente y eficaz para alcanzar los objetivos de la organización. Abarca múltiples funciones, como es la planificación, organización, remuneración, contratación, el rendimiento, la formación y el desarrollo de los empleados, etc. Con el propósito de fortalecer los conocimientos, desarrollar sus habilidades, motivarlos para que alcancen niveles más altos de rendimiento y garantizar que sigan manteniendo su compromiso con la organización.

Por la cantidad de unidades Organizativas, nivel jerárquico y la operatividad a nivel de desarrollo del CONAPOFA, Recursos Humanos fue clasificada dentro del agrupamiento III, el tercer modelo que agrupa las unidades de Recursos Humanos, integrada por una estructura de cargos para el desempeño de los diferentes subsistemas bajo la responsabilidad de la Encargada de División de Recursos Humanos.

La gestión realizada por la División de recursos humanos durante el año 2024, mediante logros orientados a la eficiencia y cumplimiento



de los objetivos estratégicos de la unidad como institucionales. En cuanto los sub-sistemas de recursos humanos se muestran a continuación.

4.2.1 Sistema de Gestión en Recursos Humanos

Con el propósito de fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los colaboradores, cada año Recursos Humanos, lleva a cabo el proceso de detección de necesidades de capacitación. Resultado del mismo, elaboramos el Plan de Capacitación Anual, acorde a las necesidades de formación detectadas.

4.2.2 Formación, capacitación y desarrollo

Durante el año 2024, se ha logrado 6 actividades de formación a nuestros colaboradores en diversos temas, de 8 contempladas en el Plan de Capacitación Anual 2023 y en adicción, hemos impartido 5 actividades de formación no programadas.

En relación a los cinco cursos y talleres a servidores: 20 colaboradores fueron capacitados en el curso “Atención al ciudadano y calidad en el servicio”; 12 colaboradores en el curso “Excel avanzado”; 18 colaboradores en “Ortografía y Redacción”; 13 colaboradores capacitados en “Inducción a la administración Pública”; y 86 concientizados y orientados en el taller “Regimen ético disciplinario” y la “Ley 41-08 de Función Pública”.

4.2.1 Reclutamiento y Selección

En lo que se refiere a los procesos de reclutamiento y selección, presentamos los siguientes datos a noviembre 2024. Se contrataron un total de 9 colaboradores, de los cuales 2 pertenecen al grupo ocupacional I, 4 al grupo ocupacional II, 3 al grupo ocupacional IV y 1 al grupo ocupacional V.



En ese mismo orden con relacion a la inducción del personal, se realiza desde el mismo día de la entrada del colaborador. Por lo que, el indice de rotacion a noviembre de este año 2024 es de 11.2%. Ver tabla 4.

Table 4. Índice de Rotación de Personal 2024

MES	Ingresos	Egresos	Diferencia	Total	Promedio Efectivo (PE)	Rotación
Enero	0	0	0	95	95	0.0%
Febrero	0	2	-2	93	94	1.1%
Marzo	0	1	-1	92	92.5	0.5%
Abril	0	2	-2	90	91	1.1%
Mayo	5	2	3	93	91.5	3.8%
Junio	0	1	-1	92	92.5	0.5%
Julio	2	4	-2	90	91	3.3%
Agosto	2	0	2	92	91	1.1%
Septiembre	0	0	0	92	92	0.0%
Octubre	0	0	0	92	92	0.0%
Noviembre	0	0	0	92	92	0.0%
TOTAL	9	12	-3	92	93.5	11.2%

Fuente: Elaborado basada en informaciones de la Div. de RR.HH.

Nota: Ejecución al 11 de noviembre 2024

4.2.2 Desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

Subsistema de recursos humanos que evalúa el desempeño, las competencias y la disciplina de los colaboradores, el 86% del personal de la institución posee Acuerdos de desempeño, elaborados, firmados y monitorados, cumplidos en un 98%. Para el mes de diciembre la Evaluación de desempeño será aplicada y remitida al Ministerio de Administración Pública (MAP) por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social dado el decreto 640-20. La plantilla de los resultados junto con el informe técnico de la evaluación.



Por otro lado, el promedio del desempeño de los colaboradores e información sobre sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional al mes de noviembre 2024; Desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional; Distribucion de empleados por grupo de edad según género y Distribución de Empleados por Rango Salarial según Género se muestra en las tablas 5, 6, 7 y 8.

Table 5. Estadísticas de género

Genero	Cantidad	% Total
Femenino	56	60.87
Masculino	36	39.13
Total	92	100%

Fuente: Estadísticas Institucional del SISMAP.

Nota: Ejecución al 11 de noviembre 2024

Table 6. Desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

Genero	Cantidad	% Total	Femenino	%	Masculino	%
Grupo Ocupacional I	15	18.99	7	13.46	8	30
Grupo Ocupacional II	29	36.71	17	32.69	12	44
Grupo Ocupacional III	14	17.72	10	19.23	4	15
Grupo Ocupacional IV	12	15.19	10	19.23	2	7
Grupo Ocupacional V	9	11.39	8	15.39	1	4
Total	79	100%	52	100%	27	100%

Fuente: Elaboración propia basada en informaciones de la Div. de RR.HH.

Nota: Ejecución al 11 de noviembre 2024



Table 7. Distribución de empleados por grupo de edad según género

Escala (años)	Ambos Géneros	% Total	Femenino	%	Masculino	%	% Acumulado
20 - 24	9	9.78	5	5.43	4	4.35	9.48
25 - 29	8	8.70	7	7.61	1	1.09	18.48
30 - 34	7	7.61	5	5.43	2	2.17	26.09
35 - 39	11	11.96	7	7.61	4	4.35	38.04
40 - 44	9	9.78	6	6.52	3	3.26	47.83
45 - 49	9	9.78	5	5.43	4	4.35	57.61
50 - 54	10	10.87	3	3.26	7	7.61	68.48
55 - 59	11	11.96	6	6.52	5	5.43	80.43
60 - 64	9	9.78	8	8.7	1	1.09	90.22
65 - 69	7	7.61	2	2.17	5	5.43	97.83
70 - 74	2	2.17	2	2.17	0	0.00	100.00
Total	92	100	56	60.85	36	39.13	100

Fuente: Estadísticas Institucional del SISMAP.

Nota: Ejecución al 11 de noviembre 2024

Table 8. Distribución de empleados por rango salarial según género

Escala (miles DOP)	Ambos Géneros	% Total	Femenino	%	Masculino	%	% Acumulado
10 - 19	27	29.35	13	14.13	14	15.22	29.35
20 - 29	26	28.26	15	16.3	11	11.96	57.61
30 - 39	21	22.83	17	18.48	4	4.35	80.43
40 - 49	6	6.52	3	3.26	3	3.26	86.96
50 - 99	10	10.87	7	7.61	3	3.26	97.83
100 o más	2	2.17	1	1.09	1	1.09	100
Total	92	100	56	61	36	39	100

Fuente: Estadísticas Institucional del SISMAP.

Nota: Ejecución al 11 de noviembre 2024. Los datos salariales mostrados en la distribución por Rango Salarial no incluyen incentivos

4.2.3 Resultados del SISMAP

En cumplimiento con la Ley de Función Pública y otras normativas complementarias, en términos de 24 Profesionalización del Empleo Público, Fortalecimiento Institucional y Calidad; de los cuales damos



seguimiento al cumplimiento de los indicadores de gestión, alcanzando un promedio general al cierre de la institución de 58.83% a noviembre 2024. Mediante el decreto 640-20, la supresión del CONAPOFA, a partir del 11 de noviembre de 2024, fue la fecha en que tuvimos presencia el SISMAP.

- En el indicador “Gestión de calidad y servicios” contaba con siete (7) subindicadores. De los cuales “Transparencia en las Informaciones de Servicios” y “Funcionarios” alcanzó 100 puntos; “Estandarización de los procesos” 50 puntos, porque el manual se encontraba en revisión de control interno para mejora en los servicios a los ciudadanos; “Monitoreo de la calidad de los servicios” 100 puntos; “Índice de Satisfacción ciudadana”, 97 puntos.
- Indicador de “Planificación de los Recursos Humanos”, alcanzó un 100% de cumplimiento estándares, donde las metas abarcaban la creación de cargos y contratación de personal. El Plan de Capacitación de los servidores y la situación actual de recursos humanos, cerraron en “válida y aprobada”.
- El indicador “Organización en el Trabajo”, cuenta con tres (3) subindicadores, donde la Estructura Organizativa y el Manual de Organización y Funciones alcanzaron 100 puntos del nivel cumplimiento. Por otro lado, el Manual de Cargos obtuvo un nivel de cumplimiento de 80 puntos, aprobado mediante Resolución No. 005-21.
- En la “Gestión del Empleo” contamos en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) con un nivel de cumplimiento del 100%. Con relación a los concursos públicos,



por Ley y comunicación del MAP, las instituciones por decreto no estan autorizadas a realizar concursos.

- De igual manera, el indicador “Gestión de las Compensaciones y Beneficios”, en la Escala Salarial, contamos con una valoración del 80% su nivel de cumplimiento en el ranking de indicador debido a que está aprobada por el MAP.
- El indicador “Gestión del Rendimiento” tiene 2 subindicadores donde la Gestión de Acuerdos de Desempeño de este Consejo alcanzaron un 90% del nivel cumplimiento, igual que la Evaluación del Desempeño por Resultados y Habilidades tiene un nivel de cumplimiento de un 67%, debido a que la cantidad de colaboradores evaluados no igualaron la cantidad reportada de los acuerdos.
- En el indicador “Gestion del Desarrollo” con el Plan de Capacitación aprobado, alcanzaron un 81% del nivel cumplimiento debido a la cantidad de colaboradores capacitados.
- Finalmente, entre los indicadores de Recursos Humanos tenemos “Gestion de las Relaciones Laborales y Sociales”, en uno de sus componentes, “Gestión Institucionalización del Regimen Etico y Disciplinario de los Servidores Públicos”, tiene un nivel de cumplimiento del 100% promoviendo el cumplimiento del bien común, el interés general y preservar la moral pública; Igual que, el sub-Sistema de “Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública”, SISTAP, tiene una valoración de 75%, de cumplimiento en el SISMAP,



desarrollando actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo y aplicando medidas de seguridad.

- En el indicador “Organización de la función de Recursos Humanos”, el subindicador “Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa” que refleja el diagnóstico y seguimiento a los servidores de carrera administrativa, con un avance de 60% de cumplimiento.
- Entre los subindicadores con poco o ningún avance tenemos: “Fortalecimiento de las Relaciones Laborales” algunos calculos en proceso, reconociendo el derecho de indemnizacion de los servidores publicos. con ningun avance, “Gestion del empleo” con los concursos Publicos; “Gestion de las Relaciones Laborales y Sociales” con la Asociacion de Servidores Publicos; igual que “Encuesta de Clima Laboral”, solicitada al Ministerio de Administracion Publica, y aplicada en la institucion, Por otro lado, el informe de mejora de la Encuesta, y “Gestion de la Calidad y Servicios” con la Autoevaluacion CAF y el plan de mejora con poco avance, quedaron pendiente de remision por el proceso de supresión de la institución, mediante el decreto 640-24 emitido por el presidente de la Republica.

4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos

En lo referente representación en materia legal, elaboración, tramitar y/o revisar los contratos, convenios, reglamentos y otros documentos jurídicos que han gestionado las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas se ha garantizado:



CONAPOFA ha garantizado el cumplimiento de los requisitos legales en los contratos y convenios, garantizando el cumplimiento del marco legal y en la efectividad de cada uno de los contratos y convenio.

En ese contexto, los datos estadísticos sobre la producción del área jurídica institucional se han de elaboración ocho (08) documentos legales registrados en el Sistema de Trámite Regular Estructurado (Sistema TRE Contratos) de la Contraloría General de la República (CGR) se elaboró un contrato de Bienes y Servicios y una (01) adenda a contrato de bienes y servicios.

4.3.1 Acuerdos interinstitucionales

Hasta la fecha de supresión del CONAPOFA, se mantuvieron vigentes (07) acuerdos interinstitucionales con:

- El Gabinete de Familia;
- La Federación Internacional de Pastores y Ministros Bajo una Misma Visión;
- El Consejo Nacional de Drogas (CND);
- El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI);
- Óptica Oviedo;
- El Voluntariado Banreservas;
- El Instituto Psicopedagógico de Atención a la Familia (IMAFA);
- El Programa Comunidad Digna.

En el año 2024 el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) alcanzó un 91.91% en los indicadores de cumplimiento de Ley 2004, de los requerimientos de estandarización de portales por la DIGEIG, para efectividad y transparencia de los contratos



suscritos. Además, de tener las informaciones actualizadas y disponibles al ciudadano.

El indicador alcanzado por la administración de registro contratos que mide el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) se encuentran actualizados y concluidos con una valoración de 28.75, de 30 puntos requeridos en este semestre.

4.3.2 Asesoría y Representación Legal de CONAPOFA

En el 2024 se logro asesorar de manera legal en temas vinculados a la institución. Se ha logrado la representación legal de CONAPOFA, así como también se han aplicado instrumentos legales asociados a los proyectos y accionar de la institución.

Se ha cumplido con el 100% de los requisitos establecidos en la Ley 340-06, sobre Compra y Contrataciones de Bienes y Servicios, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, en la elaboración de contratos de obras y servicios, así como también se ha cumplido con los requisitos exigidos por el Sistema de Trámite Regular Estructurado (Sistema TRE Contratos) de la Contraloría General de la República (CGR), en el registro de contratos de bienes y servicios.

4.4 Desempeño de la Tecnología y del Área Comunicaciones

Los avances del CONAPOFA en materia de tecnología, implementó el sistema de respuestas inmediatas a los sistemas y solicitudes de los usuarios de forma que las redes sociales y las plataformas en conjunto a la mesa de ayuda recibieron unos cambios a mayor respuesta. También, está en desarrollo la automatización y digitalización de las encuestas de los servicios brindados por la Dirección Técnica, en el cual se administrará mediante Tablet para mayor control y manejo de la información; y brindar un reporte



inmediato de los encuestados. El sistema de Solicitudes en Línea mediante WhatsApp sigue activo, mediante este el sistema brinda información o puede crear cualquier solicitud para mejorar la facilidad al usuario, puede visitarnos en el portal institucional.

Como parte de las certificaciones obtenidas estamos en rectificación con la Nortic A2 y Nortic A3 logros en procesos la E1, A4 y A6.

El desempeño de la mesa de servicio y proyectos de fortalecimiento de tecnología o las competencias del personal desarrolló acciones cuyos resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) durante el año se puede visualizar el valor de la medición como se muestra en la tabla 9. Teniendo en cuenta que el uso de las TIC con capacitaciones básicas al personal del área en el manejo de aplicaciones de sistemas, optimización y creaciones de archivos a nivel interno, obtención previa de licencias habilitantes para los equipos informáticos y actualización de infraestructura del sistema para la simplificación de trámites de los servicios que ofrecemos.

El indicador iTICge se encuentra en el rango inferior del valor de la medición por la falta de recursos financieros, ya canalizados para el cumplimiento del mismo que será traducido en resultados.

En el 2024, el Consejo Nacional de Población y Familia alcanzó un 20.40% en este indicador de acuerdo con los resultados obtenidos de durante el tercer trimestre donde los puntos a mejorar en los subindicadores requieren recursos financieros y humanos para ser subsanados lo que justifica el incumplimiento del mismo.

Conviene subrayar, el portal institucional se transformó con la finalidad de optimizar la accesibilidad para el ciudadano y asumir el



cambio de identidad de la actual gestión. En este sentido, continuamos adecuando un nuevo espacio digital que contará con innovaciones en la entrega de servicios como resultado de los procesos misionales.

Table 9. Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

Sub-Indicador	Descripción del Indicador	Meta	Valor
USO DE LAS TIC	Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos.	10	3.15
IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Evalúa el nivel de avance en la implementación de buenas prácticas de gobierno electrónico mediante el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos disponibles.	25	6.95
INNOVACIÓN	Evaluar el avance institucional en innovación implica analizar la cultura organizacional, políticas establecidas, ejecución de proyectos innovadores y colaboración con actores externos. Esto asegura que la institución fomente la creatividad, implemente estrategias efectivas y establezca alianzas para impulsar soluciones innovadoras alineadas con sus objetivos estratégicos	20	0.00
E-PARTICIPACIÓN	Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa NORTIC A3.	20	5.80
SERVICIOS EN LÍNEA	Evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-Servicios, el nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas.	30	4.50

Fuente: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, Enero 2024.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo

4.5.1 Subsistemas de planificación

El CONAPOFA conto con una estructura organizativa vigente aprobada por la Resolución Núm. 05-2019 del 23 de diciembre de



2019, con el objetivo de dotar a la institución de un instrumento de gestión que contribuya al fortalecimiento y desarrollo institucional.

En el desarrollo de la adecuación de la institución a los nuevos tiempos, el área adoptó el modelo "C" una estructura de cargos donde tenemos vacantes los cargos para el desarrollo de cada subsistema en respuesta a la complejidad y volumen de trabajo de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP; Calidad en la Gestión institucional.

Esta División documentó políticas y procedimientos, mostrando avances significativos en levantamiento de los requerimientos del Componente Ambiente de Control, Valoración y Administración de Riesgos, Actividades de Control, así como Información y Comunicación de este Consejo, en cumplimiento a las evidencias del Sistema para el Diagnóstico de las Nobaci. Ver anexo C , de la matriz de los principales indicadores del POA.

4.5.2 Resultado de la NOBACI

En el primer semestre de este año , CONAPOFA agilizó los trabajos de establecimiento para el autodiagnóstico de este consejo, donde las unidades organizacionales puedan ser evaluadas. Nos encontramos en el proceso de implementación del indicador de las Normas Básica de Control Interno NOBACI el cual obtuvo una calificación de 79.20%; aumentando así un 19.80% en comparación con el año pasado.

Mostrando progreso en la carga de evidencia de los requerimientos de los Componentes Ambiente de Control con un 100%, Valoración y Administración de Riesgo para un 100%, Actividades de Control con un 96% , mientras que Información y Comunicación obtuvo 100% en cumplimiento con las normativas vigentes, quedando pendiente



para el próximo semestre el desarrollo del renglón de monitoreo y evaluación.

4.5.3 Resultados de los Sistemas de Calidad

Los resultados de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación CAF identificó los puntos fuertes y áreas de mejora para el desarrollo de una cultura de calidad, donde la institución cuenta con un nivel de cumplimiento a la fecha del 100%, en el subindicador 01.1 Autoevaluación CAF, según el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública .

En el 2023, realizó la autoevaluación CAF, en la que fueron revisadas y actualizadas las evidencias de los nueve (9) criterios que componen la guía de autoevaluación, presentando el informe de autoevaluación detalladas en la tabla 10.

Table 10. Informe de Autoevaluación del CAF

Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	115	140
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	132	140
3: Personas (100 puntos)	79	100
4: Alianzas (100 puntos)	91	100
5: Procesos (120 puntos)	106	120
6: Resultados orientados a los Clientes/Ciudadanos (100 puntos)	85	90
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	88	100
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	81	100
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	57	70
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	834	960

Fuente: Informe de autoevaluación CAF

4.5.4 Plan de Mejora Modelo CAF

En el plan de mejora CAF 2024 fueron programadas 11 acciones relacionadas con la calidad de la gestión, el desarrollo de competencias y habilidades del capital humano reportando a Junio 2024 un avance del 65% de este plan de mejora.



4.5.5 Practicas de desarrollo de proyectos

Se realizaron y se evaluaron las matrices de planificación operativa institucional , las cuales se desarrollaron trimestralmente como pueden ser visualizadas en el portal institucional.

De igual manera se realizaron trabajos de estructuración del plan operativo anual ,enfocando la producción demografica y las investigaciones sociodemograficas de las provincias en las cuales desarrollamos las actividades operativas misionales .

Se realizaron las matrices de ejes estrategicos en base a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 para el plan estratégico institucional 2025-2028 al igual que la participación del Conapofa en las mesas de trabajo del plan plurianual del estado 2025-2028.

4.5.6 Acciones de fortalecimiento institucional

CONAPOFA continuo con el proceso de desarrollar herramientas para fortalecer la institucionalidad, creando controles que permitan mitigar los riesgos residuales e inherentes de la actividad misional; fortaleciendo la transparencia y mejorando la eficiencia y la eficacia la institucional y el manejo de sus recursos .

En el periodo enero-noviembre 2024 se realizó:

- Definición de procedimiento de potencial de riesgo institucional;
- Manual de riesgo (Identificación ,mitigacion y monitoreo);
- Matrices de riesgo de corrupcion de la institución;
- Manual de conciliaciones periódicas de los activos del Conapofa;



- Procedimientos para restricción de acceso a sus archivos, sistemas y acceso físico;
- Se estableció un plan de informes institucional con el objetivo de fortalecer la transparencia de los procesos financieros y operatividad institucional.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

CONAPOFA en el 2024 no ha agotado el proceso de elaboración de carta compromiso y las encuestas de satisfacción a nivel interno y externo debido a cambios y retrasos estructurales del departamento técnico que lideraba estos procesos institucionales.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante el año 2024, en la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), a través del Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), fueron recibidas 9 solicitudes, de las cuales el porcentaje de ejecución a la fecha es el 100%. Fueron respondidas en su totalidad dando cumplimiento a los plazos establecidos por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, teniendo como objetivo el compromiso del estado con la política de transparencia gubernamental del gobierno dominicano.

5.3 Resultados Sistema de quejas, reclamos y sugerencias

Durante el año 2024 mediante el Sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias a través de la Línea 311, se recibió una reclamación y una sugerencia las cuales fueron respondidas en el tiempo establecido. Ver tabla 11.



Table 11. Denuncias, Reclamaciones o Sugerencias (DQRS)

Recibidas	Resueltas	Pendientes en tiempo habil
2	2	0

Fuente: Oficina de Acceso a la Información CONAPOFA

5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

Los resultados de las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) al portal de transparencia institucional presenta un promedio de 92.79 puntos en el período evaluado del 2024. Detallado en la tabla 12.

Table 12. Índice de portal de transparencia

Mes	Calificacion
Enero	87.78
Febrero	88.03
Marzo	91.91
Abril	96.25
Mayo	95.93
Junio	90.28
Julio	92.45
Agosto	96.91
Septiembre	95.59
PROMEDIO	92.79

Fuente: Datos estadísticas de transparencia de DIGEIG

Nota: La calificación fue generada hasta septiembre. Dado el decreto 640-24.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

En virtud del Decreto Presidencial 640-24, que suprime el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) y transfiere sus funciones al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), las proyecciones para el próximo año se alinean con el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 del MISPAS. Las adecuaciones derivadas de esta transición siguen en proceso y están siendo discutidas por la comisión de liquidación y las estructuras del MISPAS. Estas adecuaciones se reflejarán en la organización y ejecución de los programas que se continuarán bajo el MISPAS.

Los programas clave relacionados con la salud pública, la asistencia social y el bienestar familiar serán desarrollados en coherencia con la misión histórica de CONAPOFA, garantizando su continuidad dentro de los nuevos marcos operativos del MISPAS. La integración de elementos clave como la economía de la salud, el cambio climático y el análisis de datos será esencial para la toma de decisiones basada en evidencia, lo que permitirá optimizar los resultados y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones.

Durante el próximo año, se continuará con los proyectos prioritarios de salud y desarrollo social, con un enfoque especial en la atención primaria, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Estas iniciativas se ajustarán conforme a las adecuaciones en curso, siempre con el respaldo de un análisis exhaustivo de datos y evidencias que garanticen una respuesta eficaz a los retos actuales.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2024

- a. Matriz de Logros Relevantes
- b. Matriz de Ejecución Presupuestaria.
- c. Matriz de Principales Indicadores del POA.
- d. Resumen del Plan de Compras



a. Matriz de Logros Relevantes

Table 13. Matriz de logros relevantes - Datos Cuantitativos

Producto / Servicio	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	total año 2024
Producto 7329 / Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva	280	0	495	377	677	186	85	135	534	20	169	2958
Inversión Producto 7329 / Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva	0	13,750	0	0	11,269	338,400	57,600	0	0	83,700	127,121.02	631840.02
Producto 7330 / Hombres y mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género	107	0	251	145	421	50	23	20	170	0	423	1610
Inversión Producto 7330 / Hombres y mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género	0	0	2,000.00	12,500.00	10,350.00	2,150.00	4,290.00	61,867.00	8,492.20	21,000.00	3,400.00	126049.20
Producto 7331 / Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores	717	0	50	490	198	0	99	122	117	0	405	2198
Inversión Producto 7331 / Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores	0	0	2,500.00	12,500.00	21,890.00	2,150.00	4,000.00	48,372.00	15,000.00	31,945.00	1,900.00	140257
Producto 7332 / Investigación de los aspectos demográficos y de salud más relevantes de la República Dominicana en todas sus dimensiones y contextos	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	4
Inversión Producto 7332 / Investigación de los aspectos demográficos y de salud más relevantes de la República Dominicana en todas sus dimensiones y contextos	0	0	1,500.00	10,000.00	11,250.00	1,250.00	1,443.05	58,022.00	18,000.00	16,100.00	300	117865.05

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, 2024

Nota: Devengados actualizados al 25/11/2024



b. Matriz de Ejecución Presupuestaria.

Table 14. Desempeño Presupuestario

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución a Noviembre 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
11	Dirección y Coordinación (acción común)	58,441,095.71	47,523,546.87	0	81.3%	97.9%
7332	Instituciones Gubernamentales, Provinciales, Municipales y Gobiernos Locales con investigaciones sociodemográficas y de salud para mejora del nivel de la planificación poblacional y de familia	311,120.00	117,865.05	1	37.88%	0.24%
1	Investigación de los aspectos demográficos y de salud más relevantes de la República Dominicana en todas sus dimensiones y contextos.	311,120.00	117,864.05		37.88%	
7331	Personas reciben talleres de capacitación para promover los Valores, mediante Orientaciones Educativas.	467,000.00	140,257.90	1	30.03%	0.29%
1	Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores.	467,000.00	140,257.90		30.03%	
7330	Hombres y mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género.	367,290.00	126,149.20	2	34.35%	0.26%
1	Jornadas de sensibilización con capacitación en prevención de violencia intrafamiliar y de género	136,000.00	50,099.00		36.84%	
2	Coordinación de actividades entre instancias sobre la problemática de la violencia de género	231,290.00	76,050.20		11.7%	
7329	Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva.	1,500,438.00	631,840.02	2	42.11%	1.30%
1	Coordinación de charlas y talleres en salud sexual y reproductiva	1,080,438.00	620,571.02		57.44%	
2	Proceso de formación, capacitación y sensibilización sobre salud sexual y reproductiva.	420,000.00	11,269.00		2.68%	
Totales		61,086,943.71	48,539,659.04		79%	100%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, 2024

Nota: Devengados actualizados al 25/11/2024



c. Matriz de Principales Indicadores del POA.

Table 14. Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Dirección Administrativa y Financiera	Sistema Electrónico De Contrataciones Publicas SECP	Reportes de control de recepción de bienes	Trimestral	2006	100%	30/9/2024	88.28%
2	Sección de presupuesto	Gestión presupuestaria	índice de la gestión presupuestaria	Trimestral	2020	100%	30/9/2024	77%
3	Departamento de contabilidad	SISACNOC (otros niveles de gobierno)	Análisis del cumplimiento de las normativas contables	Semestral	2023	100%	30/6/2024	98%
4	Todas las áreas	Índice de Control Interno (ICI)	Indicador Diseño, documentación y eficiencia del Sistema de Control Interno	Trimestral	2023	100%	30/9/2024	88.34%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, 2024

Nota: Devengados actualizados al 25/11/2024



d. Resumen del Plan de Compras

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS	
DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD\$ 5,249,598.64
Monto total contratado	RD\$4,489,485.00
Cantidad de procesos registrados	72
Capítulo	5103
Subcapítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de compra	Consejo Nacional de Población y Familia
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACION	
Bienes	RD\$ 1,956,000.00
Obras	RD\$ 0.00
Servicios	RD\$ 3,293,598.64
Servicios: consultoría	RD\$ 0.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$ 0.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	RD\$ 382,014.20
MiPymes mujer	RD\$ 266,520.00
No MiPymes	RD\$ 4,601,064.44
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD\$ 3,485,798.64
Compra menor	RD\$1,750,000.00
Comparación de precios	RD\$ 0.00
Licitación pública	RD\$ 0.00



Licitación pública internacional	RD\$	0.00
Licitación restringida	RD\$	0.00
Sorteo de obras	RD\$	0.00
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$	0.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	RD\$	0.00
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$	0.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	RD\$	0.00
Excepción - proveedor único	RD\$	0.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	RD\$	0.00
Excepcion-Resolucion 15-08 sobre compras y contrataciones de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículo de motor	RD\$	0.00

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP-DGCP

